

EW 1687

**MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Expte. N° 4216/12

Montevideo, **20 JUL 2012**

VISTO: las “III Jornadas Latinoamericanas de Genética Forense” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 13 al 16 de agosto de 2012.-----

RESULTANDO: I) Que han sido designados para participar en la citada actividad los siguientes funcionarios: Sargento 1° (PE) Verónica DOMINGUEZ FASCIOLO, Cabo (PA) Licenciada Sandra SOÑORA, Agente de 2da. (PE) María Fátima RODRIGUEZ, y Agente de 2da. (PE) Químico Federico Roberto ANDRE ROMANO, quienes prestan funciones en el Laboratorio Biológico de la Dirección Nacional de Policía Técnica.---

II) Que como surge de fojas 6, la Cabo (PA) Licenciada Sandra SOÑORA, ha sido invitada por la Organización de las referidas Jornadas para disertar como delegada uruguaya, por lo que la misma tiene gastos pagos, no así el resto de los participantes.-----

III) Que la erogación por concepto de pasajes al exterior hasta la suma total de U\$S 525 (dólares americanos quinientos veinticinco), partiendo el día 12 de agosto y regresando el 16 de agosto de 2012, por concepto de viáticos al exterior la suma total de U\$S 4.884 (dólares americanos cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro), y por concepto de inscripción a las Jornadas un monto total de U\$S 750 (dólares americanos setecientos cincuenta), se atenderán con cargo a la Financiación

1.1, Fondo Rotatorio, Objetos del Gasto 2.3.2, 2.3.5 y 2.8.4., respectivamente, ajustándose a las variaciones de la escala.-----

CONSIDERANDO: Que se estima beneficioso para el Instituto Policial sus participaciones en el citado evento.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 y Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNANSE en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a los siguientes funcionarios: Sargento 1º (PE) Verónica DOMINGUEZ FASCIOLO, Cabo (PA) Licenciada Sandra SOÑORA, Agente de 2da. (PE) María Fátima RODRIGUEZ, y Agente de 2da. (PE) Químico Federico Roberto ANDRE ROMANO, quienes prestan funciones en el Laboratorio Biológico de la Dirección Nacional de Policía Técnica, a fin de participar en las “III Jornadas Latinoamericanas de Genética Forense”, a realizarse entre los días 13 al 16 de agosto de 2012.-----
- 2º) La erogación por concepto de pasajes al exterior hasta la suma total de U\$S 525 (dólares americanos quinientos veinticinco), por el trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo, por concepto de viáticos al exterior la suma total de U\$S 4.884 (dólares americanos cuatro mil

MINISTERIO DEL INTERIOR

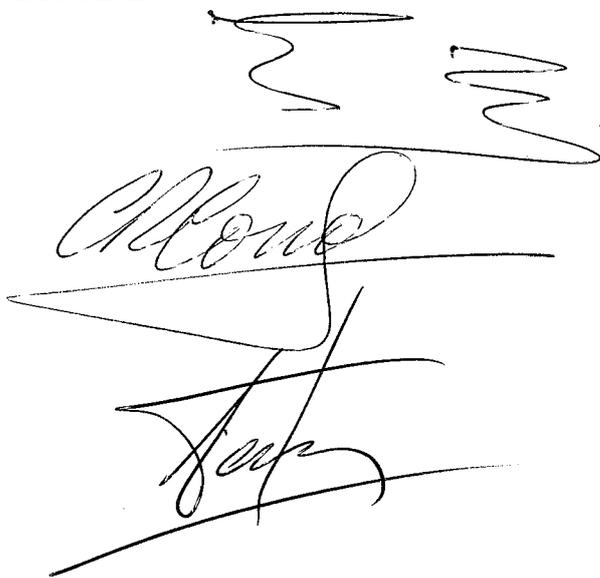
ochocientos ochenta y cuatro), y por concepto de inscripción a las Jornadas un monto de U\$S 750 (dólares americanos setecientos cincuenta), se atenderán con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objetos del Gasto 2.3.2, 2.3.5 y 2.8.4., respectivamente, ajustándose a las variaciones de la escala.-----

3º) Los titulares deberán rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----

4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.-----

5º) PUBLÍQUESE, y pase a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos a sus efectos. Cumplido pase a la Dirección Nacional de Policía Técnica para conocimiento y notificación de los interesados. Oportunamente, archívese.-----

DR/AMA



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

